

re copiando el título y certificación en el Libro de Castilla  
y devuelva original al Interesado con testimonio de  
esta resolución para los efectos y de combenir  
segun y como se acostumbra en semejantes casos

Don Alexo Manresa Sen.<sup>or</sup>

Se coloque en este  
Cabildo unadilix.<sup>a</sup>  
a favor del Sr.  
Alexo Manresa

Decano hizo presente a la Ciudad unadilixencia  
que ha practicado en Justicia con testimonio de  
los doctos Escrivanos mayores de este Ayuntamiento

En Cavildo de 20 de  
Septiembre, se halla una  
proposicion del Sr.  
Alexo Manresa rela-  
tiva a sus amigos y  
distinguidos Proxi-  
mos, servicios de ellos  
y del referido, y  
demas que contiene,  
y el acuerdo que  
secaio sobre ella

que componen el numero: relativa a lo que ha  
ejecutado en el tiempo que ha representado la d.<sup>ca</sup>  
Jurisdiccion en esta Capital; en cuya ocupacion  
de tanta autoridad y caracter, no le queda q. hazen casu

zelo y cuidado, para el mejor desempeño de quanto  
asuntos y negocios del Real Servicio de esta Ciudad  
en Comia, y Comisiones q. se le confian por d.<sup>ca</sup>  
Ministros, y de Particulares; Por lo q. se p.<sup>ta</sup>  
este Consistorio con su notoria justificacion tenga a  
bien se coloque en este Cabildo unadilix.<sup>a</sup>, segun y  
como lo resolvió en la proposicion q. se presento en el de  
veinte de Septiembre anterior, a cuyo onor y demas q.  
le ha dispensado esta Ciu.<sup>d</sup> estara muy obligado y recono-  
cido: Habiendolo oido, y enterado de la instancia